

Denuncian que el gobierno de Santa Cruz legalizó a las pesqueras chinas que depredan el Atlántico Sur

29/10/2024



Así lo afirma el sitio de información web santacruceño, OPI Santacruz; en una nota publicada este domingo, que advierte a modo de denuncia; que el gobernador Claudio Vidal “firmó un convenio que legaliza a los piratas chinos que depredan el Mar Argentino y a quienes busca solucionarle los problemas de logística”, en el Atlántico Sur que hoy realizan en Uruguay.

(Por Rubén Lasagno) – De acuerdo a la información proporcionada por el gobierno de Santa Cruz, en su reciente viaje a China por parte del Gobernador Claudio Vidal, el Ministro de la Producción y el Interventor de YCRT, el mandatario firmó un convenio con la empresa china Hongdong Fisheries Co, Ltd. para la modernización de la infraestructura portuaria y la construcción de una planta pesquera en la provincia, con el fin de prestar servicio logísticos a la flota pesquera china en la Milla 201, la misma que depreda desde hace años el mar argentino.

El acuerdo se firmó en la ciudad de Fuzhou, capital de la provincia de Fujian, China. La inversión también contempla mejoras en cinco puertos provinciales, construcción de astilleros y nuevas plantas pesqueras.

El proyecto, presentado de esta manera, permitiría a la flota china que opera en la milla 201 (aguas internacionales) abastecerse en Santa Cruz, sin embargo la polémica central en la habilitación de los puertos para la flota extranjera y el proyecto de servicios logísticos a la flota de este país, no es nuevo, fue considerado por Alicia Kirchner a partir del año 2020, pero nunca se plasmó en un acuerdo bilateral.

Los grises del proyecto

El convenio bilateral firmado por el gobernador Vidal tiene muchísimas objeciones, tanto de tipo legal, como políticos, ambientales, procedimentales y comunicacionales, éste último, especialmente, porque el gobierno hizo el anuncio público, pero no ha mostrado el acuerdo, evita dar detalles de lo pactado, no dice claramente cuáles son los alcances del mismo, tiempo, contexto y básicamente si existen en el mismo cláusulas “reservadas” o “confidenciales” como suele ocurrir con los grandes inversores, donde se tapan irregularidades y/o entrega de derechos, como ha ocurrido en Vaca Muerta, en el acuerdo con Chevron, por ejemplo, que OPI en su momento desclasificó el documento que en un 20% estaba tachado.

Los cuestionamientos

Llama la atención que el gobierno de la provincia pacte negocios con el sector de la pesca furtiva china, la más depredadora, lo cual fue revelado por investigadores del The Outlaw Ocean Project quien durante varios años peinaron los registros de buques que pescan en las ZEEs de varios países como si fueran “nacionales”, pero son en realidad de propiedad china, como publicó hace unos meses Infobae.

La estrategia de los pesqueros chinos ha sido y es embanderar los barcos con la bandera argentina (y otros países), pero sin promover ni cuidar los intereses nacionales, sino usando esto como máscara para depredar el mar nacional, tal como lo hacen con otros países. Son lo que en la práctica se denominan: piratas.

El ranking lo encabeza Ghana, con 70 buques chinos “abanderados” localmente y lo completan Micronesia (16), Mauritania (15), Senegal (15), Madagascar (14), Irán (11), Mozambique (10), Congo (10), Kenia (6), Kiribati (6), Marruecos (6), Rusia (3) y Omán (1).

El estudio afirma que el estado y las empresas chinas cuentan con “al menos” 250 buques con abanderamiento de otros países, entre ellos Argentina, amén de los más de 3.000 que pescan con bandera del gigante asiático y que el número de buques “abanderados” por país es también “al menos” el que reporta el estudio.

La investigación, publicada por la revista Time (EEUU) pone foco en la estrategia china de aumentar su dominio pesquero mediante el “abanderamiento” y aumentar su presencia en los mares del mundo mientras promete limitar su flota de pesca en “aguas distantes” (Distant Waters Fishing, DWS, en la jerga pesquera internacional).

¿Con estos vamos a negociar?

“Argentina no debe habilitar ningún puerto en su territorio que preste servicios a la flota china que pesca de forma ilegal, no declarada y no reglamentada en el atlántico sudoccidental”, ratificó el Círculo de Políticas Ambientales en relación con la decisión del gobierno de Santa Cruz cuyo objetivo es ofrecer a los barcos chinos que pescan en la Milla 201 (fuera de la jurisdicción nacional) los puertos provinciales para avituallamiento, reparación, suministro y vaya a saber cuántas cosas más. Hay sobrada información en el mundo sobre el tráfico de personas y drogas, a través del circuito comercial marítimo chino. Tal vez el Gobernador Vidal no leyó sobre todo esto, como sobre tantas otras cosas.

“Durante los últimos años han surgido varias iniciativas impulsadas desde diferentes sectores, incluyendo funcionarios públicos, para otorgar el uso de los puertos de las ciudades de Ushuaia, Puerto Deseado y Comodoro Rivadavia a la flota pesquera de aguas distantes de la República Popular China para su asistencia logística. La flota de pesca china que opera en el Atlántico Sudoccidental es una de las más depredadoras y criminales del planeta, asociada a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, a la violación de los derechos humanos de sus tripulantes y a la contaminación”, afirmó el Círculo de Políticas Ambientales contraponiéndose no solo al proyecto de Alicia Kirchner y ahora Claudio Vidal, sino a los argumentos de la directora de la Unidad Ejecutora Portuaria de Santa Cruz (UNEPOSC), Selsa Hernández.

Abastecer al pirata

Hace más de 20 años los barcos chinos depredan el mar argentino y los sectores de la pesca nacional, los sindicatos portuarios, estibadores y hasta la industria de artes de pesca, ven con inmensa preocupación que el gobierno de Santa Cruz se proponga abastecer a la pirataría china.

De acuerdo a los planteos realizado por estos sectores y simplificando extensas explicaciones de orden técnico-legal, lo que explican es que en vez de combatir la furtividad, la ilegalidad de las capturas y promover el combate de la pesca ilegal, el gobernador Vidal propone solucionarle los problemas logísticos a la flota pirata china de pesca.

“Es como si durante la guerra de Malvinas, Argentina le hubiera prestado los astilleros a Inglaterra para que arreglaran los barcos que averiaban nuestros aviones”, dijo una fuente de zona norte, para explicar por el absurdo lo que implica este acuerdo de Claudio Vidal con China.

“El impacto negativo en el ecosistema marino que genera esta flota en el Atlántico Sudoccidental es difícil de cuantificar, debido a que opera sin cumplir ninguna regulación y sin observadores a bordo. Tan solo teniendo en cuenta su masividad -más de 400 embarcaciones en promedio- y sus operaciones fuera de temporada, con artes de pesca no reguladas, sin límites de captura y con captura intencional de especies amenazadas -como elefantes marinos, delfines y tiburones-, se puede dimensionar la amenaza real que representa para el ecosistema marino de la región”, señala el informe de The Outlaw Ocean Project.

Obviamente no se conoce aún la posición del gobernador de Chubut, respecto de esta cuestión que sin duda afectará directamente a la zona de El Golfo. Por el momento el único que se animó a tanto es el mandatario de Santa Cruz, como producto de su viaje a China, del cual se sabe poco, pero lo que ha trascendido no es para nada del gusto de los inversionistas locales y mucho menos del sector pesquero provincial y patagónico, a pesar que la falacia del argumento oficial sea mover económicamente a la región y a puestos como Puerto Deseado, Punta Quilla o Caleta Paula, pero hasta el momento no resulta convincente.

Van a preguntar

Estos acuerdos, como el firmado por Vidal, no se logran ni consiguen sin la venia y el beneplácito del gobierno nacional. No es raro, entonces, que Claudio Vidal haya negociado de las manos de sus legisladores en el Congreso, a cambio de la autorización de un Javier Milei, a quien poco le importan estas cuestiones y le da prioridad a la aprobación de las leyes que envía con su firma y no soporta que le sean cuestionadas.

Debido al ocultamiento de información apropiada, diputados provinciales de Santa Cruz y no se descarta que hagan lo mismo desde Chubut, preparan un pedido de información pública al gobernador Claudio Vidal, para detalles y amplíe los alcances del supuesto acuerdo con los chinos y los detalles que según el mandatario, traería para la provincia y la evaluación del impacto negativo que acarrearía para los intereses nacionales y/o provinciales. (Agencia OPI Santa Cruz)

